



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUEBLO BELLO, CESAR**

LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO No. 055

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA VENCIMIENTO
PROCESO DE LIQUIDACIÓN (SUCESIÓN) ART. 487 CGP. Radicado 2022-00039	JOHANA RODRIGUEZ DURAN		Escrito a folio 74 AL 76 del cuaderno principal, RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2022	28 DE OCTUBRE DE 2022

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el parágrafo del art. 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy martes veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), por tres (3) días venciendo el término a las seis (6:00 p.m.) del día viernes (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

OSMA CAMELO CARDENAS.
Secretario

Se desfija por haber permanecido en un lugar público, hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las seis (06:00 p.m.) de la tarde.



OSMA CAMELO CARDENAS.
Secretario.